



➔ De izquierda a derecha: Juan Ignacio Palacio, Vicerrector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y José Colino Sueiras, catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Murcia

Europa pero sin tener clara conciencia de ser europeos. En resumen destacó que el balance puede considerarse positivo, ya que estamos en mejores condiciones que hace diez años para abordar con éxito los problemas a los que se enfrenta la economía española, y que no cabe atribuir a nadie en exclusiva los logros ni la responsabilidad por los fracasos.

El segundo conferenciante fue **José Colino Sueiras**, catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Murcia. El profesor Colino es especialista en temas de economía agraria sobre los que cuenta con numerosas publicaciones. Entre las más recientes destacan *Precios, productividad y renta en las agriculturas españolas* (Madrid, 1991) y el capítulo sobre el "Sector agrario" en la obra ya citada dirigida por J.L. García Delgado, *Lecciones de Economía Española* (Madrid, 1995). El título de su conferencia fue "Diez años de la agricultura española en la PAC". Como es sabido, especialmente en una región como la Castellano-Manchega en la que la agricultura sigue conservando un peso excepcional, la Política Agraria Común condiciona de forma decisiva la orientación y posibilidades de desarrollo de nuestra agricultura. La agricultura española ha pasado de ser la que determinaba el crecimiento económico en los años 50 a tener un peso casi simbólico en la actualidad. En los años 50 la vertebración del sector estaba determinada por dos piezas básicas: por

una parte una mano de obra abundante y mal remunerada acompañada de una baja relación capital-producto que reflejaba el uso de técnicas de producción atrasadas; y por otra, un equilibrio entre oferta y demanda alimenticia correspondiente a una demanda poco diversificada y exigente propia del bajo nivel de renta por habitante de aquel momento, en donde los cereales, legumbres, patatas y los derivados de la vid y el olivo eran los productos dominantes. El crecimiento económico de los años 60 socavó esos cimientos provocando transformaciones profundas en el sector agrario, que ha tenido que adaptarse a la nueva situación, en donde la mano de



**La agricultura española ha pasado de ser la que determinaba el crecimiento económico en los años 50 a tener un peso casi simbólico en la actualidad.**

obra es escasa, hay una relación capital-producto elevada y la oferta y demanda de productos agrarios se ha diversificado al elevarse los niveles de renta, con un peso cada vez mayor de los productos hortofrutícolas y ganaderos. Desde la integración de España en la UE, la unidad de mercado, la preferencia comunitaria y la solidaridad financiera como fundamentos de la Política Agraria Común serán los que determinen el funcionamiento de las distintas Organizaciones Comunes de Mercado y del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria como instrumentos claves del sector.

El ponente de la tercera conferencia fue **Emilio Ontiveros Baeza**, catedrático de Economía de la Empresa de la Universidad Autónoma de Madrid, Consejero Delegado de la empresa Analistas Financieros Internacionales y conocido experto en temas financieros y monetarios. Entre sus publicaciones destacan *Mercados de futuros financieros* (Madrid, 1984) y el trabajo realizado en colaboración con F. Valero "El sistema financiero: instituciones y funcionamiento" incluido en el libro ya citado España. Economía (Madrid, 1993). El título de la conferencia del profesor Ontiveros fue "Aspectos monetarios y financieros de la Integración de España en la UE", en el que analizó la evolución más reciente del sistema financiero español y de la peseta y del futuro inmediato que nos aguarda en relación a la creación de una moneda única en Europa. La integración de España en el sistema monetario europeo en 1989 implicó una cesión de soberanía con las consiguientes restricciones en los márgenes de maniobra de la política económica española. La libertad en los movimientos de capitales y la participación en la tercera fase de la unión monetaria definida en Maastricht suponen un cambio en las reglas de juego. España tuvo especiales dificultades en las turbulencias monetarias que se desataron en 1992 teniendo que devaluar en varias ocasiones la peseta, aunque finalmente la adopción de una banda de fluctuación mucho más amplia